

CAMPANAS

Se pide que la nueva ordenanza municipal de Valencia sobre el ruido regule el tañido de las campanas y privilegie las del Micalet para que puedan sonar por la noche. Entienden los solicitantes que así se protege un valor cultural e histórico, como las tracas y el estrépito festivo. A la postre, todo es cultura e historia, lo que no resulta incompatible con la agresión acústica. Los vecinos, suponemos, podrán decir su palabra y, sobre todo, quienes padecen insomnio, que en la capital es epidémico. Sin olvidar el precedente que se establezca para que cada campanario del país vuelva a doblar sus campanas como le plazca. ¿No será suficiente tañer en horario diurno y respetar las horas de descanso?